236 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.019
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: **021-3281707** – E-mail: *munibytymi@hotmail.com* RUC: 80019424-1

Ybytymi, 18 de febrero del 2021.-

SEÑOR
ABOG. Pablo Seitz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

En representación de la Municipalidad de Ybytymi, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16° in fine de la Ley N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21909, me dirijo a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA implementado por esta institución, para el llamado denominado "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CORDON DE HORMIGÓN Y BADEN H°A° S/ SGTO VARGAS E/PADRE ALFREDO BOGGINO - EVARISTA CHAMORRO YJOVENES DE LA DEMOCRACIA E/ PABLO BASEDAU Y PACHONGO, CIUDAD DE YBYTYMI", conforme al Art. 34 de la Ley 2051/2003.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Gloria Elisabet Capli González
Encargada de la U.O.C.